"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de publicación: 269/2026 - Ciudad de México, viernes 2 de octubre de 2026

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 180.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **$18.3688 M.N**. (dieciocho pesos con tres mil seiscientos ochenta y ocho diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Instituto Nacional Electoral. Cartografía electoral del Estado de Nuevo León, respecto de los municipios de Monterrey y San Nicolás de los Garza. (Modificación)

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 181.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la **modificación** de la cartografía electoral del estado de Nuevo León, respecto de los municipios de Monterrey y San Nicolás de los Garza, en términos del dictamen técnico-jurídico que se acompaña al presente Acuerdo y forma parte integral del mismo.

Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para que realice las adecuaciones en la cartografía electoral del estado de Nuevo León, respecto de los municipios de Monterrey y San Nicolás de los Garza, de conformidad con lo aprobado en el punto primero del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor el día de su aprobación por parte de este Consejo General.

El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 3 de septiembre de 2026.

El Acuerdo y los anexos pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:

Página INE:

https://portal.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-03-de-septiembre-de-2026/

Página DOF:

www.dof.gob.mx/2026/INE/CGext202609_03_ap_6_3.pdf

Instituto Nacional Electoral. Cartografía electoral del Estado de San Luis Potosí, respecto de la creación del Municipio de Villa de Pozos. (Modificación)

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 187.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la **modificación** de la cartografía electoral del estado de San Luis Potosí, respecto de la creación del municipio de Villa de Pozos, en términos del dictamen técnico-jurídico que se acompaña al presente Acuerdo y forma parte integral del mismo.

Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para que realice las adecuaciones en la cartografía electoral del estado de San Luis Potosí, respecto de la creación del municipio de Villa de Pozos, de conformidad con lo aprobado en el punto primero del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor el día de su aprobación por parte de este Consejo General.

El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 3 de septiembre de 2026.

El Acuerdo y los anexos pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:

Página INE:

https://portal.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-03-de-septiembre-de-2026/

Página DOF:

www.dof.gob.mx/2026/INE/CGext202609_03_ap_6_4.pdf